ACTA DE VISITA – DILIGENCIA DE INSPECCIÓN VIGILANCIA Y CONTROL
SECRETARIA DE SALUD PÚBLICA Y SEGURIDAD SOCIAL
Acta N° LVSSPA-26

Versión 1 — Fecha de Vigencia: Enero 17 de 2024

En Pereira a los 02 días del mes de Febrero de 2026 se hicieron presentes los funcionarios Luis Guido - Laura Vanessa de Pereira en el establecimiento denominado Droguería Farmacia Cruz ubicado en el Calle 72 # 23 B-52 NIT 805025124 Teléfono: 3117830183 fax o correo electrónico gerencia@farmacia.com con el fin Revisar cumplir Frente Alerta Sanitaria Invima Daniela Morales identificación con CC 1089598415 La visita fue atendida por Empleado en calidad de a quien se le informo el objeto de la visita.

OBJETIVO DE AL VISITA

Dar cumplimiento a operativo de alerta sanitaria

ANTECEDENTES SI ☐ NO ☒

//

DESARROLLO DE LA VISITA (DESCRIPCIÓN DE LA SITUACIÓN ENCONTRADA)

los funcionarios se dispusieron a la zona asignada para realizar verificación de comercialización del producto dado Gold 1-2-3-4

OBSERVACIONES

Al realizar la inspección no se evidencia comercialización del producto Asignado para verificar.

Para constancia se firma por quienes intervinieron en la presente diligencia el día _____ del mes de _____ de 20 _____ de acuerdo a la normatividad sanitaria vigente.

Por la Entidad Territorial
Firma
Nombre Laura V. Cardona
Documento de identidad 1088004250
Cargo Técnico SSP

Firma
Nombre Luis Guido
Documento de identidad 94.061.715
Cargo Contratista

Responsable del establecimiento:
Firma
Nombre Daniela Morales Gomez
Documento de identidad 1089 598 415
Cargo Vendedora

Firma
Nombre
Documento de identidad
Cargo

La Secretaria de Salud y Seguridad Social de Pereira, en cumplimiento de la Ley 1581 de 2012 y demás normas concordantes, es responsable del tratamiento de sus datos personales que le son solicitados desde sus actividades de I.V.C., los cuales serán utilizados para el desarrollo de su misión. De otro lado, por su naturaleza, los datos que tienen carácter de publicos pueden estar contenidos en estas actas, sin autorización del titular art 10 Ley 1581 de 2012.

Alcaldía de PEREIRA

Powered by CamScanner